

## **Internet Sano**

El acelerado mundo tecnológico en el que estamos demuestra que el Internet tiene un gran terreno ganado en los últimos años, lo cual hace necesario tener conciencia del uso que se le pueda dar, así mismo se ha convertido en una herramienta indispensable para nuestra vida cotidiana, laboral y en algún momento para mantener nuestras relaciones sociales

En nuestro día a día es inevitable no pasar más horas delante de computador que realizando otras actividades en la casa o con los amigos o los familiares. Toda esta evolución tecnológica ha afectado de manera positiva o negativa nuestra vida cotidiana, laboral y Social; por lo que nos vemos comprometidos con la seguridad y protección de Nuestros niños, niñas y adolescentes en la red, el cual es creado en el marco de la Ley 679 del 2001 y el decreto 1524 del 2004, la cual consiste en una estrategia Nacional que se orienta a prevenir y contrarrestar el Material de Abuso de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta estrategia Esta estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hace extensiva a toda la comunidad en general a que denuncie y participe en la prevención de la explotación sexual de nuestros menores de edad, y así mismo a promover una comunicación permanente con los adultos responsables y maestros para incentivar el uso de un Internet Sano.

Así mismo se debe tener en cuenta que el Internet se ha vuelto tan indispensable que ha hecho que nuestra vida vaya cambiando y mejorando, ahorra tiempo, distancia, dinero, trabajo entre otros, pero también si no se tiene un uso adecuado puede traer graves consecuencias.

Para beneficio de los Niños, Niñas, padres de familia, y docentes se crea a través del sitio Web de la estrategia [www.internetsano.gov.co](http://www.internetsano.gov.co) los ciudadanos pueden realizar denuncias de sitios en Internet, que son remitidas a la Oficina de Delitos Informáticos de la DIJIN – Policía Nacional, y que posteriormente son bloqueados a través de solicitudes realizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los proveedores de Acceso a Internet.

Internet Sano Z El Buen Uso de la Red “se pondrá en funcionamiento a través de redes sociales como Facebook y Twitter, un grupo de profesionales los cuales los orientarán para apoyarlos con sus denuncias y promover el buen uso de la red”, dijo la Viceministra María Carolina Hoyos Turbay. Esta estrategia contempla también la conformación de Brigadas de Voluntarios en Alfabetización conformadas por niñas ,niños y adolescentes para que ayuden a sus padres y adultos cercanos a convertirse en Ciudadanos Digitales. Así mismo prevé la formación virtual dirigidas a administradores de establecimientos de Café Internet, tecnocentros, aulas de sistemas de instituciones educativas públicas y privadas en todo el País.

Mayores & Informes:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Carrera 8 entre calles 12y13, Bogotá D.C.

Teléfono:(571)3443460

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)